INMOBILIARIA BELLAVISTA S. A.

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

EJERCICIO DE 2004

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, ponemos en consideración de los señores accionistas el presente informe elaborado de acuerdo al Reglamento Nº 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial # 44 del 13.10.92 y la Resolución 04.Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañís publicado en el Registro Oficial 289 del 10.03.04, relativo a las actividades de nuestra compañía durante el ejercicio 2004, junto con el Balance General al 31 de diciembre de 2004 y el estado de la Cuenta de Resultado correspondiente al mismo ejercicio.

1.1. Uno de los bienes raíces de la compañía está ocupado, cumpliendo de esta manera, con los objetivos trazados.

1.2. No hay disposiciones especiales de la Junta General; esta compañía no tiene Directorio.

1.3. No teniendo la compañía empleados, no hay nada que reportar en las áreas legales y laborales.

1.4. La situación financiera no merece ningún comentario. El único accionista proveerá los fondos para el pago oportuno de los impuestos y de otras obligaciones.

1.5. Habiéndose producido una pérdida, no cabe hacer una propuesta de reparto de utilidades.

1.6. Estando ocupada la única villa que le queda a la compañía, no tengo ninguna recomendación que hacer.

1.7. La actividad de la compañía no requiere de tecnología para lo que se deba aplicar la Ley de Propiedad Intelectual ni normas sobre Derechos de Autor, por lo tanto, no se ha infringido la referida Ley ni norma alguna sobre Derechos de Autor.

Guayaquil, febrero 23 de 2005

Atentamente,
INMOBILIARIA BELLAVISTA S. A.

Ing. Freddy Grijalva S.
GERENTE